

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12604 *Resolución de 28 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 160, de 8 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Monitor Básico Deportivo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 172, de 17 de julio de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Fuenlabrada, 28 de septiembre de 2020.–El Concejal, Juan Agustín Domínguez San Andrés.